**Premio Edouard Saouma**

**FORMULARIO DE NOMINACIÓN 2018-2019**

**Por favor note:** el texto de la nominación detallada debe ser autónomo y debe proporcionar elementos concretos e información exacta.

Para consultar los criterios de elegibilidad y selección [clique aquí](#SAUMA)

**Nombre del Departamento que nomina:**

**Nombre del Oficial que nomina:**

**Nombre del Oficial Técnico de FAO responsable del proyecto del Programa de Cooperación Técnica (PCT):**

**Nombre del responsable de operaciones del proyecto del PCT:**

**Nombre del Representante de FAO:**

**Nombre, dirección, teléfono/fax y sigla exacta de la institución nominada:**

**Nombre del Director de la institución nominada**:

**Resumen Ejecutivo**

 **Nominación Detallada**

**I. Información básica relacionada con el proyecto PCT**

**Título y código del proyecto:**

**Fecha de solicitud del Gobierno a FAO:**

**Fecha de aprobación:**

**Fecha de inicio y terminación de las actividades del proyecto:**

**Presupuesto inicial (valor de la contribución de FAO), originalmente aprobada:**

**Presupuesto final (valor de la contribución de FAO), incluyendo revisiones:**

*NOTA:la anterior información debe ser revisada por el responsable de operaciones del proyecto, para asegurar que está actualizada y es consistente con FPMIS.*

**Objetivos, tal como fueron presentados en el documento original del proyecto:**

**Productos/Resultados planificados, tal como fueron presentados en el documento original del proyecto (El Cuadro 1 también debe ser completado):**

**Productos/Resultados reales alcanzados (El Cuadro 1 también debe ser completado):**

**Instituciones y socios participantes (por favor, liste todas las instituciones/cuerpos aparte del ya designado, que contribuyeron a la implementación del proyecto):**

**II. Antecedentes de la institución nacional o regional nominada (propósito, personal, fondos, fortalezas y debilidades etc.)**

**III. Razones por las cuales la institución es propuesta para el Premio Edouard Saouma**

* **Elementos concretos y/o factores de base sobre los cuales usted considera que la insitución nominada ha implementado el proyecto del PCT, con particular eficiencia** (por ejemplo, la asignación de personal adicional para la implementación del proyecto, capacidades de absorción excepcionales, a pesar de recursos humanos limitados; contratación de personal adicional; soporte logístico y técnico excepcional; asignación de recursos extras; organización/apoyo a actividades complementarias; establecimiento de colaboraciones especiales e interinstitucionales; promoción de nuevas alianzas; adopción/promoción de enfoques tecnológicos y/o metodológicos innovadores; papel de coordinación y monitoreo excepcional; etc).
* **Pasos concretos seguidos y recursos aportados en seguimiento al proyecto por la institución nominada y como estos han contribuido al éxito del proyecto, incluyendo la sostenibilidad de sus resultados (El Cuadro 1 también debe ser completado)**
* **Alguna otra información relevante que contribuya a elegir a la institución nominada**

**IV. Descripción de la realización del proyecto y por qué usted lo considera único**

* **La situación, el problema y las brechas críticas enfrentadas antes de la aprobación del proyecto que motivaron la solicitud del Gobierno para la asistencia del PCT**
* **Las contribuciones/soluciones y resultados prácticos que fueron aportados por el proyecto**
* **Los recursos dispuestos por el Gobierno durante la implementación del proyecto, además de los otros aportados por la propia institución, si aplicable**
* **Las actividades de seguimiento al proyecto asumidas por el Gobierno en respuesta a las recomendaciones del proyecto, además de las otras que son apoyadas por la propia institución, si aplicable (El Cuadro 1 también debe ser completado)**
* **Los efectos catalizadores alcanzados por los resultados del proyecto** (e.g. fortalecimiento de programas/actividades regulares del Gobierno; formulación o modificación de políticas; incremento de flujo de recursos del sector/subsector/programas; reestructuración de instituciones; ampliación de las actividades a través de nuevos fondos o donantes, etc.) **(El Cuadro 1 también debe ser completado)**

* **Sostenibilidad y replicabilidad de los resultados del proyecto**
* **Los recursos asignados por el Gobierno para asegurar la sostenibilidad de los resultados, además de los otros aportados por la propia institución, si aplicable (El Cuadro 1 también debe ser completado)**
* **Como el proyecto y sus resultantes acciones de seguimiento, así como el efecto catalizador generado han tenido un impacto sobre:**

 **- La producción/productividad en la alimentación, agricultura, pesca y forestal**

 **- El incremento de ingresos y cambios en el modo de vida de los pequeños productores y trabajadores rurales**

**V. Pruebas de fuentes fuera de la FAO que han comentado el funcionamiento excepcional del proyecto**

Departamento Oficial responsable de la Fecha

Técnico FAO presentación final al Equipo del PCT

**Cuadro 1: Resumen de los productos/resultados del proyecto, seguimiento, sostenibilidad y efectos catalíticos**

|  |
| --- |
| **PRODUCTOS/RESULTADOS, tal y como han sido descritos en el documento original del proyecto** |
| Lista de productos/resultados | Fué el producto/resultado alcanzado? (si o no) si la respuesta es no, explique porqué  | Acciones de seguimiento tomadas para asegurar la sostenibilidad de cada producto/resultado  | Institución responsable del seguimiento y recursos (humanos, físicos y financieros) proporcionados  | Efectos catalíticos generados  |
| Producto 1: xxxxx |  |  |  |  |
| Producto 2: xxxxx |  |  |  |  |
| .............. |  |  |  |  |
| .............. |  |  |  |  |
| **PRODUCTOS/RESULTADOS alcanzados, pero que no fueron planeados originalmente** |
| Producto 1: xxxxx |  |  |  |  |
| Producto 2: xxxxx |  |  |  |  |
| .............. |  |  |  |  |
| .............. |  |  |  |  |

**Criterios de Elegibilidad y Selección**

**PREMIO EDOUARD** **SAOUMA**

**2018-2019**

1. En su 27º período de sesiones, celebrado en noviembre de 1993, la Conferencia de la FAO decidió[[1]](#footnote-1) que se estableciera el *Premio Edouard Saouma*, el cual se entregaría al comienzo de cada período ordinario de sesiones de la Conferencia a una institución nacional o regional que hubiera ejecutado de manera particularmente eficiente un proyecto financiado por el Programa de Cooperación Técnica (PCT).
2. Las condiciones generales del Premio son las siguientes:

 Naturaleza del Premio

1. un pergamino en el que se relacionarán sus méritos y/o un premio.
2. una asignación en metálico de 25 000 USD.

 Derecho a optar al Premio

Cualquier institución nacional o regional que haya ejecutado **de manera particularmente eficiente** un proyecto financiado por el Programa de Cooperación Técnica de la FAO. Para el Premio correspondiente a 2018-2019 se considerarán proyectos ejecutados en el curso del bienio anterior a la Conferencia y terminados antes del 31 de diciembre de 2017.

 Criterios básicos

De conformidad con el espíritu de la Resolución 2/93 de la Conferencia, la institución galardonada deberá haber ejecutado un proyecto financiado por el PCT que tenga carácter modélico y que cumpla además cualquiera de las condiciones siguientes:

1. haber permitido la rápida movilización de recursos o respondido eficazmente a situaciones de emergencia y/o;
2. haber colmado una deficiencia fundamental y satisfecho con éxito necesidades de asistencia técnica a breve plazo que no hubieran podido atenderse recurriendo a otras fuentes de apoyo y/o;
3. haber generado un resultado y productos sostenibles y tenido efectos catalizadores particulares, tales como una mayor movilización de fondos de inversión, la puesta en marcha de actividades de seguimiento a gran escala, o cambios institucionales y de políticas y/o;
4. haber contribuido a reforzar las capacidades del país beneficiario, a fin de asegurar que las deficiencias y problemas fundamentales abordados no reaparezcan o se puedan solucionar con eficacia a nivel nacional o regional.

Se prestará especial atención a la naturaleza, la sostenibilidad y la repetibilidad de los logros y los efectos catalizadores generados en comparación con los insumos proporcionados por el PCT.

1. Procedimientos y directrices generales

 A continuación se exponen los procedimientos y las directrices generales que han de seguirse.

 Presentación de candidaturas

Las instituciones nacionales o regionales podrán presentar hasta el **31 de diciembre de 2018** propuestas de candidaturas usando el formulario para la candidatura adjunto a los Representantes de la FAO (en los países donde haya un Representante acreditado de la Organización) o a los Representantes Regionales o Subregionales de la FAO (en los países donde la Organización no tenga un Representante acreditado) según corresponda, con miras a su ratificación y presentación al departamento técnico encargado de proporcionar respaldo técnico al proyecto. Los Representantes de la FAO en los países y los Representantes Regionales o Subregionales de la Organización, así como los Representantes Residentes del PNUD, según el caso, también podrán presentar propuestas de candidaturas directamente al departamento técnico interesado.

Las candidaturas para el Premio serán examinadas por el departamento técnico competente de la FAO con vistas a su presentación final, para el **28 de febrero de 2019,** a laSecretaría de Premios, y deberán enviarse por correo electrónico a la dirección siguiente:
FAO-Awards@fao.org.

4. Departamento de la FAO encargado del apoyo técnico

El departamento encargado del apoyo técnico del proyecto tendrá que revisar cada propuesta antes de presentarla a la Secretaría de Premios de la FAO, sin embargo, el Departamento de Cooperación Técnica (TC) también apoyará a la Secretaría, especialmente con respecto a la determinación de la elegibilidad de cada candidatura y su la adhesión a los criterios del PCT como el seguimiento, la sostenibilidad y los efectos catalíticos.

1. Comité Especial de Preselección del Premio Edouard Saouma

Un Comité Especial de Preselección interdepartamental, presidido por el Director General Adjunto (Operaciones) e integrado por los Subdirectores Generales de todos los departamentos de la Sede y a nivel regional, el Asesor jurídico y el Director de la Oficina de Comunicación Institucional, en calidad de Secretario, examinará la lista final de candidaturas presentada por la Secretaría del Premio y establecerá una lista de tres instituciones preseleccionadas. Esta lista será presentada por el Presidente del Comité de Preselección al Presidente del Comité de Selección.

1. Comité de Selección del Premio Edouard Saouma

El Comité de Selección, presidido por el Director General e integrado por el Presidente Independiente del Consejo, el Presidente del Comité del Programa y el Presidente del Comité de Finanzas, tomará la decisión definitiva sobre la base de la lista final presentada por el Comité de Preselección.

1. Entrega del Premio

El Premio se concede a proyectos terminados durante el bienio anterior al actual. El premio por méritos correspondientes al bienio 2018-2019 será entregado por el Director General a un representante de la institución galardonada en el curso de una ceremonia especial, que se celebrará antes del **31 de diciembre de 2019.**

Se invitará al representante de la institución galardonada a asistir a la ceremonia que tendrá lugar en la Sede de la FAO en Roma, corriendo los gastos de viaje y las dietas a cargo de la Organización.

1. Resolución 2/93. [↑](#footnote-ref-1)